

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REVERE S.A.**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía vigente,
y en concordancia con la Ley de Compañías, se permite a los
Señores accionistas de Revere S.A., presentar el Informe por el
Ejercicio 2012.

Así, ha existido ningún hecho relevante en lo que concierne a los
Campos administrativo y legal, la situación de Revere S.A. a la
fecha se presenta resumida.

De los Accionistas,

Muy atentamente,


María Alvarado
Gerente General
Representante Legal
C.I. 006204485

11/03/2013